CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
15 JUN 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 12:00 pm

Moción de Orden del Día N° 6810

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ,** representante de la Región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 4134 del 15 de junio de 1920, la comunidad de La Arena pasó a la categoría de Distrito en la Provincia y departamento de Piura;

Que, el origen del nombre de la Comunidad La Arena encuentra su razón de ser en la naturaleza arenosa de su suelo, característica que aún muestra en la actualidad;

Que, por varios años La Arena estuvo anexada a la Comunidad de Catacaos, cuyos primeros pobladores obligados a buscar nuevas tierras de cultivo y de expansión tuvieron que enfrentarse a los inmensos arenales que hacían difícil la construcción de sus viviendas;

Que, de acuerdo a la ley que reconoce políticamente al distrito de La Arena, también se aprobó en la misma norma, como capital del distrito a la Villa del mismo nombre.

Que el distrito La Arena comprendería los caseríos de Nuevo Montegrande, Vichayal, Pampa de los Silvas, Casaraná, Alto de los Castillos, Penal, Alto de los Castillos, Río Viejo, Casa Grande, Loma Negra, Alto de la Cruz, Alto de los Mores y las haciendas y demás predios que les corresponda;

Que, el distrito La Arena tiene importantes y destacados, nacidos en estas tierras y otros con raíces areneñas como: Don Sixto Zapata Meléndez, Doña Celina Vallejos, Doña Josefa Silva de Vega y Micy Riofrio; fueron forjadores e ilustres hijos de La Arena;

Que, como se señala en la reseña, muchos de hombres y mujeres de La Arena, desde que se creó fueron comprometiendo para su desarrollo, hecho que a la fecha se sigue demostrando, pero aún falta por trabajar y seguros que las nuevas generaciones asumen este reto de ver un distrito moderno, seguro y progresista;

POR LO EXPUESTO.
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.
ACUERDA

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación al distrito de La Arena, provincia y departamento de Piura al conmemorar este 15 de junio de 2023, su 103° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y vecinos desarrollen acciones que impulsen la integración social, turística y cultural con la finalidad de coadyuvar el desarrollo distrital.

TERCERO: Transcribir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al CPC. Venancio Risco Juárez, alcalde del distrito de La Arena provincia y departamento de Piura y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, policiales y ciudadanos del distrito.

Lima, junio 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Miguel
Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/06/2023 10:17:27-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe